



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

EL DÍA:

PODEMOS RECURRE LA LEY DEL SUELO ANTE EL TRIBUNAL

CONSTITUCIONAL

La portavoz del grupo parlamentario Podemos, Noemí Santana (iz), y la presidenta del mismo, María del Río, que se han entrevistado hoy con el presidente canario para hablar de la Ley de Presupuestos./Cristobal García (EFE)

Unidos Podemos ha interpuesto este martes un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, aprobada en el pleno del Parlamento en el pasado mes de junio con el apoyo de CC, PP y Agrupación Socialista Gomera (ASG).

La coalición de izquierdas argumenta en su recurso, al que ha tenido acceso Europa Press, que la nueva ley no da seguridad jurídica y reduce la protección del medio ambiente en las islas, con una regulación "contraria y vulneradora" de los principios de desarrollo sostenible y protección natural.

En su opinión, más de una veintena de artículos vulneran principios constitucionales, aparte de que la Ley del Suelo construye un nuevo régimen jurídico en el que la administración competente tiene la responsabilidad de aprobar el planeamiento



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sin injerencias, reduciendo el papel de la Comunidad Autónoma a emitir un informe preceptivo y vinculante solo sobre cuestiones sectoriales que pudieran verse afectadas.

Además, exponen que se debilitan los instrumentos de ordenación al derogarse las Directrices de Ordenación y unos planes insulares que quedan "drásticamente" reducidos en su contenido urbanístico y ambiental.

AGRICULTURA HA TRAMITADO LA MITAD DE LOS FONDOS

PARA DESARROLLO RURAL

Canarias ha ejecutado o convocado 93,6 millones del PDR y tiene hasta 2019 para gestionar los 91,7 restantes El Estado aún no ha aportado la parte que le corresponde.

Canarias ha tramitado 90,6 millones de fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR), lo que supone la mitad de los recursos destinados a estas políticas, destinadas a mejorar la competitividad del sector primario, introducir innovación y tecnologías en el mundo agrario, favorecer el relevo generacional y facilitar que la población no abandone el medio rural. La cantidad gestionada supone más de la mitad del presupuesto con el que cuenta este programa, que fue



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

convocado en 2015 y que debe ejecutarse en los dos próximos años.



El consejero de Agricultura del Gobierno canario, Narvay Quintero, ayer, en el Parlamento./MARÍA PISACA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno regional, Narvay Quintero, ofreció ayer estos datos en el Parlamento autonómico, donde compareció a solicitud del grupo popular, cuya diputada Cristina Tavío recordó que el PDR tiene como fin más destacado "hacer atractiva la inversión en el sector primario" y garantizar la rentabilidad de estas actividades.

La mayor parte de los 185,6 millones de euros de que consta la convocatoria -el 85%- procede de fondos europeos, mientras



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que la Comunidad Autónoma y el Estado deben aportar al 50% la cantidad restante. No obstante, hace solo un mes que la Administración central se ha comprometido a poner su parte, afirmó el consejero.

Así, hasta el momento Canarias ha financiado las actuaciones del PDR con 23,6 millones, en tanto que los 70 restantes han llegado de las instituciones comunitarias. Del total tramitado, 13,6 millones han sido ejecutados y certificados y 80 han sido convocados o se encuentran en ejecución, detalló Quintero.

Entre las ayudas ya tramitadas se encuentran las dirigidas a los jóvenes titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas -un colectivo que disfruta de prioridad en esta convocatoria, al igual que en el Posei-, para los que se han consignado 23 millones de euros. Sin embargo, todavía no se han resuelto las subvenciones para que los municipios desarrollen servicios con los que evitar el éxodo de población, lo que a juicio de Tavío constituye "una muy mala noticia".

Quintero alegó que esta línea de ayudas se ha demorado porque la propia Federación Canaria de Municipios (Fecam) solicitó un cambio en las bases para que pudieran beneficiarse localidades situadas en la costa, una petición a la que el Ejecutivo autonómico ha accedido. El consejero advirtió de que muchos de estos proyectos se quedarán sin financiación, puesto que el presupuesto del que disponen estas ayudas es de 13 millones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de euros y las propuestas planteadas por los ayuntamientos suman 30 millones. "Algunos municipios han presentado hasta once proyectos", resaltó.

El aceite solicita sello de calidad

La producción de aceite de oliva está en claro ascenso en Canarias. Los cultivos dedicados al olivar se acercan este año a las 400 hectáreas -en 2011 eran apenas 99- y son la base de una actividad que cuenta con "un nicho de mercado de alta calidad", destacó ayer el consejero de Agricultura del Gobierno regional, Narvay Quintero. La pujanza del sector se ha traducido en que las asociaciones de productores hayan solicitado el sello de calidad a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, que se encargará de asesorarlos.

Un cultivo que frena la erosión de terrenos

En respuesta a una pregunta planteada por el diputado de CC Mario Cabrera, el consejero de Agricultura recordó que Canarias ha solicitado a la Comisión Europea que el olivo pueda beneficiarse de las ayudas del Posei y que el Ejecutivo comunitario ha tenido en cuenta el papel de este cultivo para evitar la erosión en zonas que hasta hace poco estaban abandonadas. Cabrera recordó que su isla -Fuerteventura- dispone de cinco almazaras, mientras que Gran Canaria tiene nueve y Tenerife cuenta con cuatro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias apoya los tratados que favorecen el comercio global, pero lamenta que la agricultura se haya convertido en ellos en "moneda de cambio". El consejero regional del área, Narvay Quintero, acusó ayer a la Unión Europea de incumplir "una condición" que, a su juicio, debe regir en estos acuerdos comerciales: evaluar su impacto económico y social en territorios frágiles como los de las regiones ultraperiféricas (RUP).

Quintero contestó en el Parlamento a una pregunta de la diputada Concepción Monzón (Podemos), que consideró "lamentable y vergonzoso" que la representante de CC en el Congreso, Ana Oramas, apoyara el tratado de libre comercio con Canadá (CETA). Para el consejero, el acuerdo es "positivo en conjunto", aunque carece de un informe que analice sus efectos en las RUP.

El Gobierno entiende que, al igual que tratados similares -con EEUU o los países de Mercosur-, el CETA abre la puerta a producciones que carecen de los requisitos de calidad y trazabilidad que caracterizan los de la UE, lo que puede ser más perjudicial aún para territorios fragmentados y limitados como el Archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA PROVINCIA:

PODEMOS PIDE AL TC LA ANULACIÓN DE LA LEY DEL SUELO

Cincuenta y cuatro diputados nacionales interponen un recurso contra la norma territorial

Joaquín Anastasio |
Meri Píta en el Congreso
flanqueada por Alberto
Rodríguez y Carmen Valido
en el Congreso. LP / DLP



Podemos concretó el
pasado lunes su anunciado
recurso de

inconstitucionalidad a la Ley del Suelo de Canarias, aprobada el pasado 21 de junio por el Parlamento regional, por considerar que vulnera diversas leyes estatales de mayor rango jerárquico, pero especialmente por su "espíritu especulativo" y la amenaza que supone para el patrimonio y la diversidad de las Islas, y porque avala un sistema "neoliberal" del planeamiento que permitiría hasta "construir un parque temático en el Teide".

El escrito del recurso ante el Tribunal Constitucional está firmado por 54 diputados nacionales de la formación morada, entre ellos los tres representantes canarios, Meri Pita y Carmen



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Valido, diputadas por Las Palmas, y Alberto Rodríguez, diputado por Santa Cruz de Tenerife, pero obviamente avalado por la plana mayor del partido y del grupo parlamentario aunque sin la firma de Pablo Iglesias, Irene Montero, Íñigo Errejón o Alberto Garzón.

El recurso, de apenas dos folios de contenido, señala que la ley impugnada provoca un "debilitamiento en el ejercicio del planeamiento de los principios constitucionales de seguridad jurídica y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos", así como una "reducción de la protección del medio ambiente del Archipiélago canario caracterizado por la escasez, la fragilidad y dispersión del suelo".

Según Podemos , la norma presenta hasta 13 motivos de inconstitucionalidad pero hace hincapié en aquellos que se refieren al incumplimiento de los principios de legalidad y jerarquía normativa, al tiempo que vulnera, a su juicio, la ley estatal del Suelo, la de Evaluación Ambiental, la de Patrimonio y Diversidad, y la de Administración local.

Meri Pita justificó ayer el recurso por entender que "es una ley para hacer lo que no se puede, donde no se debe, pero desgraciadamente para los que siempre pueden". La dirigente asegura que la norma "libera el suelo" y da pie "a que se puede construir en cualquier lado si el Constitucional no lo impide con la rapidez que el asunto requiere".

Valido, por su lado, señaló que "una de las cuestiones que nos horroriza en cuanto a lo que cambia esta ley es que casi



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vacía de contenido y debilita las potestades de la Comunidad Autónoma en cuanto a la ordenación del territorio".

Según ella, la nueva norma "es un cambio de paradigma al pasar de una ordenación del territorio planeada, a una ordenación a base de proyectos, lo que conforma un sistema de caballo de Troya dentro del sistema en el que hay ocho proyectos de ejecución que escapa al control de lo que era la Cotmac".

Podemos no confiar en un pronto pronunciamiento del Constitucional, teniendo en cuenta los tiempos jurídicos a los que acostumbra a funcionar el órgano de vigilancia, aunque sí confía en que pueda producirse en mucho menos tiempo la decisión sobre la toma en consideración del recurso, que en todo caso no conlleva una suspensión cautelar de la ley. Por todo ello, la formación califica de "trampa democrática" el hecho de que el Gobierno de Canarias haya promulgado esta ley a sabiendas de que el Tribunal va a tardar en responder, con lo cual, si la declara inconstitucional, crea una indefensión".

DÉJATE GUIAR POR LA RESERVA

El Cabildo edita la primera guía ecoturística de la Biosfera de Gran Canaria

Cristóbal D. Peñate



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GRAN CANARIA PUBLICA LA PRIMERA GUÍA ECOTURÍSTICA DE SU RESERVA DE LA BIOSFERA

La publicación, en cuatro idiomas, puede descargarse a través de un código QR

Gran Canaria publica la primera guía ecoturística de su Reserva de la Biosfera



La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria cuenta ya con una guía editada por el Cabildo que

refleja los recursos turísticos, ambientales, sociales y culturales con los que cuenta esta figura, valores que deben conocerse para que puedan ser disfrutados tanto por visitantes como por la población local de Gran Canaria.

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, explicó que la publicación de esta guía, planteada como una de las acciones de desarrollo del Plan de Acción de la Reserva para el período 2013-2020, "es fruto de una demanda largamente planteada por parte de la población" que necesitaba un compendio "donde se recogiese la actividad de la Reserva y los bienes y servicios que ofrece al visitante".

La publicación está ya disponible en la web de la Reserva. Ha sido editada en castellano, francés, inglés y alemán con datos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sobre el patrimonio natural y cultural de la Reserva de la Biosfera, sus recursos turísticos, sus servicios ambientales y sus protagonistas, además de información sobre los espacios naturales protegidos de Gran Canaria, su patrimonio arqueológico, su historia y tradiciones.

Entre descripciones de paisajes, bienes naturales y recursos económicos, la guía desgana las experiencias de quienes tienen relación con la Reserva de la Biosfera. Una empresaria local que desarrolla su trabajo en su ámbito territorial con el criterio del producto de kilómetro 0, una artesana locera, pastores, un agente de Medio Ambiente que heredó la vocación de su familia o una representante de los pescadores de Agaete, son algunas de las personas que forman parte activa de la población de la Reserva y que quedan reflejadas en la Guía Ecoturística. El objetivo, manifestó Rodríguez, es "destacar y visibilizar el protagonismo de la población local, pues es parte de la razón de ser de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria", aclaró.

De hecho, el proceso de elaboración de este recurso ha servido, además, de diálogo entre los actores que conforman la Reserva de la Biosfera, incluyendo a personas locales para que el lector conecte verdaderamente con los valores humanos del medio natural y rural de la Reserva de la Biosfera.

Así, para elaborar parte de la guía el Cabildo contó también con la colaboración de personas que forman parte directa de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria que fueron las encargadas de realizar textos e ilustraciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La guía cuenta con códigos QR para que los usuarios puedan ampliar la información de aquellos apartados que así lo requieran. Así, añadió Rodríguez, "se trata de un documento vivo y flexible que seguirá actualizándose y adaptándose en base a las nuevas necesidades y las ofertas turísticas emergentes".

Para los más dinámicos, la guía también compone una lista de actividades de turismo activo como buceo, senderismo y fotografía en la naturaleza, dotando al viajero o visitante de las mejores referencias y acercándole a la experiencia a través de los testimonios de particulares que habitan en la Reserva y dan un valor añadido más humano.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria abarca territorio en siete municipios: San Mateo, Artenara, Tejeda, Mogán, La Aldea, San Bartolomé de Tirajana y Agaete. Es una figura esencial para la preservación de las formas de vida y los ecosistemas en los que se integran, así como un modelo de equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el respeto de los valores naturales y culturales de la tierra.

LAS PAPAS CANARIAS SEDUCEN AL UNIVERSO DE LAS ESTRELLAS MICHELIN

Una decena de prestigiosos chefs presenta platos con el tubérculo isleño como protagonista en un foro gastronómico

Elena Hernández



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DIARIO DE AVISOS:

UP PRESENTA RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY DEL SUELO



La portavoz de Podemos en el Parlamento de Canarias, Noemí Santana. ANDRÉS GUTIÉRREZ

Unidos Podemos ha interpuesto este martes un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, aprobada en el pleno del Parlamento en el pasado mes de junio con el apoyo de CC, PP y Agrupación Socialista Gomera (ASG).

La coalición de izquierdas argumenta en su recurso, al que ha tenido acceso Europa Press, que la nueva ley no da seguridad jurídica y reduce la protección del medio ambiente en las islas, con una regulación “contraria y vulneradora” de los principios de desarrollo sostenible y protección natural.

En su opinión, más de una veintena de artículos vulneran principios constitucionales, aparte de que la Ley del Suelo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

construye un nuevo régimen jurídico en el que la administración competente tiene la responsabilidad de aprobar el planeamiento sin injerencias, reduciendo el papel de la Comunidad Autónoma a emitir un informe preceptivo y vinculante solo sobre cuestiones sectoriales que pudieran verse afectadas.

Además, exponen que se debilitan los instrumentos de ordenación al derogarse las Directrices de Ordenación y unos planes insulares que quedan “drásticamente” reducidos en su contenido urbanístico y ambiental.

GARCÍA PONTE, VENCEDOR DEL CONCURSO NACIONAL DE TORTILLAS DE PAPAS

JOSÉ LUIS CONDE



Alberto García (octavo por la izquierda) posa junto a las autoridades, el jurado y participantes en la competición. J. L. C. Alberto García Ponte, del mesón O’Pote de Betanzos (La Coruña), fue proclamado en la noche de ayer vencedor del Concurso Nacional de Tortillas de Papa/Patata, que se celebró en el Auditorio Adán Martín de Sana Cruz de Tenerife, en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

marco del I Foro Gastronómico Internacional de la Papa-Tenerife 2017. El jurado estuvo presidido por el chef de Dénia Alicante, Quique Dacosta, quien estuvo acompañado por Senén González, conocido por las Tortillas de Senén; Jesús Sánchez, del Cenador de Amós (Cantabria); Pepe Solla, de Casa Solla (Pontevedra), y por José Carlos Capel, presidente de Madrid Fusión

Los candidatos finalistas al concurso de tortillas que superaron la fase inicial, además de Alberto García Ponte, fueron Juana Irene Ibáñez Calonge, del asador Tahití, en Logroño (La Rioja); Pedro José Hernández Castillo, de El Duende del Fuego, Los Llanos de Aridane (La Palma); Carmen Carro Sandoval, de la Taberna Pedraza (Madrid), y Roberto Couto Fernández (restaurante Tiziano, del hotel Villa Cortés, en Arona (Tenerife).

Quique Dacosta señaló, tras proclamar vencedor a García Ponte, el alto nivel de las tortillas presentadas al concurso y la pluralidad en la elaboración de las mismas. El jurado, cuyos chefs suman siete estrellas Michelin, aclamaron por unanimidad al vencedor, aunque la decisión estuvo bastante reñida por las técnicas empleadas por cada uno de los cocineros.

El premio que recibirá García Ponte consistirá en su peso, en este caso 73 kilos, de papas canarias que se le enviarán al restaurante coruñés. Hay que decir que este chef tuvo que ser auxiliado por los cinco miembros del jurado, dado que los fuegos empleados carecían de fuerza para freír las papas que no quedaron tan crujientes.

Una de las intervenciones que más disfrutó el público del Auditorio ayer fue la de los hermanos Torres, Sergio y Javier, quienes, con su natural gracia y ganas de llevarse la contraria, reconocieron que cada vez les gusta más venir a la Isla.

Los hermanos prepararon dos platos. Uno de ellos consistió en unas berenjenas con piel de patata y especias, que elaboraron



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con la papa ojo de perdiz y con la melonera, y el otro fue un arroz pero sin arroz. Para este último plato utilizaron un papa colorada a la que introducen una cucharilla, en cuyo extremo hay una minúscula cabeza cóncava, para extraer un grano del tamaño del arroz.

Luego lo cocinan con caldo de ave, tras un sofrito de aceite mantequilla, chalota, setas, y rematan con un calabacín cortado en dados y piñones.

A continuación le tocó el turno a Juan Antonio Medina, del restaurante A'Barra (Madrid), con una estrella Michelin, quien explicó cuáles son sus secretos para elaborar una papas suflé. Este chef alcanzó merecida fama en la elaboración de este plato durante sus años como jefe del Zalacaín (Madrid). Una cosa sí advirtió Medina al Auditorio: que hoy en día no se prepara en el local donde trabaja, precisamente porque hay que destinar una persona solamente a freír las papas para que suflan correctamente, actividad que es todo un reto para los chefs.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el responsable del mismo departamento en el Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, fueron los encargados anoche de clausurar este

I Foro Gastronómico Internacional de la Papa. Quintero destacó la importancia de que chef nacionales y extranjeros, unos 20 con estrella Michelin, se desplazarán a Tenerife para participar en este foro que nace con vocación de continuidad, mientras que Morales se refirió a los jóvenes estudiantes de cocina, para que no olviden la utilización de nuestros productos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 7:

LAS ALTAS TEMPERATURAS Y LA FALTA DE LLUVIA ASFIXIAN LOS CULTIVOS

Barranco La Virgen. El agricultor Bruno Reyes, ayer en su finca, en el municipio de Valleseco.

17/10/2017

El campo grancanario se asfixia. Con temperaturas muy por encima de los 30 grados en pleno octubre y sin agua que caiga del cielo, no es de extrañar que los distintos cultivos se estén viendo afectados. Los agricultores aseguran que parte de la cosecha se perderá y el resto saldrá cara.

Patricia Vidanes

Bruno Reyes lleva treinta años trabajando las tierras en el Barranco La Virgen, más allá de Valsendero, en Valleseco, un lugar donde, a pesar de su belleza, se aprecia el paso del tiempo, el abandono de las tierras y de un modo de vida. En realidad, dice Reyes, «ya casi nadie se dedica a la agricultura en Valleseco», es muy sacrificado, la juventud no se ve atraída y los beneficios, si los hay, son muy justos. La climatología, sin ir más lejos, puede llevarse al garete toda la cosecha, incrementar los gastos, reducir los ingresos considerablemente, como teme este veterano agricultor que suceda.

«Ahora mismo tengo coles, puerros, zanahorias, escarolas, habichuelas... de todo un poco, pero esto es horrible», dice Bruno Reyes, está haciendo demasiado calor y no llueve. «Yo tiro del riego», de pozos y galerías propias. «Hace mucho calor. Los cultivos no es que se estén muriendo, pero cuesta salir; son más costes porque hay que regar y eso es más costes y más caro. Necesitamos ya que sea invierno».



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Y aunque algunos digan que esto pasa cada año, Bruno Reyes asegura que no. «Esto no es normal en Valleseco», y se remonta a 1987 para señalar que ese «sí fue un año igual, tuve que arrancar hierba para dar de comer a los animales».

Ayer en el Barranco La Virgen el termómetro marcaba en torno a los 28 grados y una ligera brisa aliviaba el pesado ambiente de días pasados. «Pero el fin de semana fue terrible de calor y de tierra. Así hay que regar por la mañana y por la tarde. Ahora mismo lo que estoy plantando lo tengo que regar y regar, necesita mucha agua» porque si no se muere o se queda pequeño, dice. En todo caso, la negatividad reina. «Ahora mismo la cosecha esta horrible. Y luego el comprador, el consumidor, no lo entiende», que las zanahorias del país se las cobren a 3 euros el kilo, mientras que al agricultor le pagan 50 céntimos; o que los calabacinos «estén por la nubes, como las habichuelas».

MÁS FRUTA Y MENOS BOLLERÍA

el 41,3 % de los niños españoles sufre exceso de peso / EFE
Con el inicio del nuevo curso escolar, los responsables de algunos institutos españoles han decidido vaciar sus máquinas expendedoras de bollería industrial y alimentos grasos y sustituirlos por otros más saludables como la fruta fresca, el pan integral o los frutos secos no fritos. ¿Ha llegado esta corriente saludable en los centros escolares para quedarse?

Es, por ejemplo, el caso de la Comunidad Valenciana, donde el gobierno regional está elaborando un decreto ley según el cual en los institutos solo podrá haber máquinas expendedoras que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ofrezcan alimentos saludables como leche desnatada y semidesnatada, yogures bajos en grasas y sin azúcar añadido, pan integral y fruta fresca, entre otros.

Y solo se podrán vender otros productos si la porción no supera las 200 kilocalorías y de este total, las grasas no exceden el 35 %, explican a Efe fuentes del ejecutivo autonómico.

En 2011, se aprobó la Ley de seguridad alimentaria y nutrición que prohibía la venta en colegios de infantil y primaria de alimentos y bebidas con alto contenido en ácidos grasos saturados y trans, sal y azúcares.

Aunque el origen de esta iniciativa se remonta a 2005, cuando el Ministerio de Sanidad y Consumo, encabezado por Elena Salgado, impulsó la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS) con el objetivo de mejorar los hábitos alimentarios, en especial, durante la etapa infantil.

Siguiendo esta corriente saludable, en la mayoría de las comunidades, los institutos españoles han retirado las máquinas expendedoras o éstas ofrecen alimentos que cumplen con los requisitos establecidos por su consejería correspondiente.

Así, la consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias trabaja junto con la Dirección General de Salud Pública en la elaboración de un inventario de aquellos centros educativos que disponen de máquinas expendedoras para comprobar que se está cumpliendo la normativa.

Diferente es el caso del País Vasco, La Rioja, Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha o la Comunidad Foral de Navarra donde es la dirección del propio centro la que decide el tipo de máquina, así como los productos ofertados.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Y aunque en las Islas Baleares la existencia de una máquina de vending en el instituto es una decisión conjunta del centro y su consejo escolar, la dirección de Salud Pública de la Consejería de Salud Balear ya ha elaborado un borrador de decreto para prohibir la venta de aquellos productos que considera perjudiciales.

En el caso de Castilla y León, pese a que todavía no se han tomado medidas sobre las máquinas expendedoras, desde la Consejería de Educación aseguran que cumplen “escrupulosamente” con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición para los comedores escolares.

Destaca el caso de Cantabria donde su Consejería solo tiene registrada la contratación de una máquina expendedora de alimentos, a la que se exigirán los requisitos de la normativa vigente cuando renueve la concesión.

La Consejería de Educación de la Junta de Galicia no dispone de un inventario de las máquinas expendedoras que hay en sus institutos pero inciden en que “son pocas”.

Y mientras que Asturias no cuenta con ninguna de estas máquinas en sus centros de secundaria, en Extremadura, se han retirado la mayoría gracias a diversos programas de concienciación.

Desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid inciden en la escasa existencia de este tipo de máquinas en los institutos, -que están instaladas dentro de las cafeterías-, y sobre las que esta administración no lleva ningún tipo de control.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, la Región de Murcia prohibió en 2010 la venta de bollería y bebidas azucaradas en todos los centros educativos no universitarios, ya sea en máquinas expendedoras, cantinas o cafeterías.

En este contexto, el presidente del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de las Islas Baleares, Manuel Moñino, cree que la obesidad infantil es un reto que “todavía queda por superar” y aboga por crear entornos donde se facilite el consumo de alimentos saludables.

“Sería incoherente que en la máquina hubiera un perfil nutricional de los alimentos impecable y que luego no se sirva fruta en el comedor escolar”, añade.

Así, Moñino cree que si bien estos alimentos no deben excluirse de la dieta, apunta que se deben tomar de manera ocasional. “Si tomamos doce refrescos al año no va a pasar nada”, sostiene.

Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, el 41,3 % de los niños españoles sufre exceso de peso (correspondientes a 2015).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PRIMERA GUÍA DE ECOTURISMO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

Primera guía de ecoturismo de la Reserva de la Biosfera.
/ Reserva de la Biosfera

La Consejería de Medio Ambiente del Cabildo insular ya dispone de la primera guía de ecoturismo de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, un documento que incluye rutas e información sobre la fauna y flora de los diferentes recursos paisajísticos y naturales de la isla.

EFE / Las Palmas de Gran Canaria

La guía, de más de 120 páginas, es un documento que detalla las posibilidades que ofrece el entorno natural de Gran Canaria, que busca servir de base para el desarrollo sostenible de la isla y que invita al visitante a descubrir la biodiversidad a través del ecoturismo.

Tal y como ha destacado el consejero de área, Miguel Ángel Rodríguez, es importante contar con este documento "en un ejercicio de orgullo, responsabilidad y oportunidad para la isla" que pretende "dar identidad a los grancanarios al tiempo que fomenta que se posicione como destino sostenible".

En este sentido, Rodríguez ha recalcado, el "atractivo" de la Reserva de la Biosfera como "herramienta para diversificar la riqueza y la economía", además de "ayudar a fijar a la población rural en esas zonas".

El consejero también ha hecho hincapié en la relevancia de "crear un entorno seguro con una economía diversificada y que fomente la calidad de vida de sus habitantes y de la producción local", sirviéndose de esta guía "como instrumento para poner en valor el entorno natural de Gran Canaria" que, como ha



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

insistido, "es una joya orográfica que se debe conocer, descubrir y amar".

La guía ha sido elaborada por el equipo técnico del Cabildo insular, que ha contado con ilustraciones de habitantes de las zonas integradas en la Reserva de la Biosfera, el trabajo artístico de Guacimara Arbelo para las aves y el hábitat, así como la labor de Nicolás Ruiz de la Corte para aves y cetáceos.

Pilar Pérez, en representación del equipo que ha elaborado el documento, ha puesto en valor "las oportunidades de Gran Canaria" en lo relativo a "desarrollo sostenible, endemismos, especies amenazadas", pilares sobre los que han trabajado en su meta de "cumplir con el reto y la responsabilidad de fomentar el conocimiento del patrimonio" a través de su divulgación y promoción.

Esta guía forma parte del plan de acción 2013-2020, en el que tal y como ha destacado el consejero "se ha tratado de implicar a la ciudadanía" en un formato simple e intuitivo disponible en cuatro idiomas.

Este trabajo incluye mapas, localizaciones, experiencias personales, rutas e información sobre todas las áreas, con la divulgación de costumbres y técnicas artesanales, como "la pesca, el pastoreo, el avistamiento de aves y cetáceos, mapas de astroturismo y un listado de empresas que ofrecen servicios de ecoturismo en la zona", ha añadido Pérez.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria fue reconocida oficialmente el 29 de junio de 2005 y abarca cerca del 40 por ciento de la superficie de la isla. La zona ocupa la totalidad de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los municipios de Artenara, La Aldea de San Nicolás y Tejeda y, parcialmente, los de San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Agaete y la Vega de San Mateo.

Como indica la guía de ecoturismo, la zona más valiosa por sus características naturales dispone de 6.423 hectáreas en la Reserva Natural Especial de Güigüí y la Reserva Natural Integral de Inagua.

El área que está identificada como Reserva de la Biosfera incluye un total de más de 103.500 hectáreas.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LAS PAPAS ANTIGUAS DE LA ISLA CONQUISTAN LA

COCINA DE LAS ESTRELLAS MICHELÍN

Una decena de prestigiosos chefs presentan platos con el tubérculo tinerfeño como protagonista en el foro gastronómico que se celebra en el Auditorio de Tenerife

Elena Hernández



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ASAGA AFIRMA QUE EL CALOR PONE EN PELIGRO LOS CULTIVOS DE PAPAS Y VIÑAS EN TENERIFE

Solicitan que se busquen fórmulas que permitan mejorar los recursos hídricos

Imagen de archivo.



La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias Asaja) ha mostrado su preocupación por el efecto que las altas temperaturas están teniendo sobre los cultivos en la isla de Tenerife.

En el caso de los cultivos de papas en el municipio Vilaflor, la Asociación ha afirmado en una nota que la combinación de altas temperaturas con humedades relativas bajas ha provocado que los cultivos de esta zona se hayan amarilleado, lo que provocará que estas plantaciones que fueron sembradas entre julio y agosto vean afectado su proceso de tuberización.

Asaga Canarias Asaja ha indicado que en este momento el tubérculo comienza su desarrollo, por lo que la futura cosecha podría verse afectada en cantidad y en calidad al disminuirse los calibres previstos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En relación al viñedo, que ya ha venido sufriendo el efecto de la sequía a lo largo del año, señala que las altas temperaturas están provocando que la planta se debilite y que disminuya la acumulación de reservas para la próxima campaña, lo que podría influir en la futura vendimia.

Desde Asaga recuerdan que las medianías viene sufriendo importantes carencias de aguas en los últimos veranos, lo que complica el desarrollo de los cultivos en estas zonas.

Por ello, insta a que los municipios de las zonas costeras se abastezcan de agua industrial procedente de las desaladoras y que de esta forma se libere agua de pozos y galerías en las zonas de las medianías.

Además, desde la organización agraria se solicita que se busquen fórmulas que permitan mejorar los recursos hídricos como podrían ser los tomaderos en los barrancos.

Según explica Ángela Delgado, presidenta de esta organización, "es necesario que todas las depuradoras que se construyan en el futuro estén dotadas de estaciones de bombeo que permitan elevar el agua hasta aquellos municipios de medianías, donde más abundan los cultivos hortofrutícolas, frutales y viña, con deficiencias hídricas dado que en periodos de sequía, como los que hemos padecido en los últimos años y ante el descenso del nivel de las balsas por la falta de precipitaciones, los agricultores no cuentan con alternativas para regar sus cultivos poniendo en peligro su economía y el desarrollo del sector".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PODEMOS PIDE AL TC LA ANULACIÓN DE LA LEY DEL SUELO POR SU "ESPÍRITU ESPECULATIVO"

Cincuenta y cuatro diputados nacionales de la formación morada interponen un recurso contra la norma aprobada en junio por el Parlamento regional

Joaquín Anastasio

CANARIAS AHORA:

UNIDOS PODEMOS IMPUGNA EN EL CONSTITUCIONAL LA LEY DEL SUELO DE CLAVIJO

La coalición cree que el reglamento no da seguridad jurídica y reduce la protección del medioambiente en el Archipiélago con una regulación contraria y vulneradora de los principios de desarrollo sostenible y protección natural.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Diputados de Unidos Podemos en el Congreso DANI GAGO/PODEMOS

MÁS INFO

- Ya está en vigor la Ley del Suelo ¿Y ahora qué? En Lanzarote podría afectar al PGO de Arrecife
- La Fundación César Manrique entregará a Podemos un dictamen jurídico para recurrir la Ley del Suelo al Constitucional
- **ETIQUETAS:** Ley del Suelo Canarias, Unidos Podemos

Unidos Podemos ha impugnado este martes en el Tribunal Constitucional la Ley del Suelo promovida por el Gobierno de Fernando Clavijo, aprobada en el Parlamento el pasado mes de junio con el apoyo de CC, PP y Agrupación Socialista Gomera (ASG) y en vigor desde el pasado 1 de septiembre, por medio de un texto basado en el dictamen jurídico encargado por la Fundación César Manrique y elaborado por Marcos Vaquer Caballería, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

La coalición entiende que la ley produce, como efecto combinado de distintos elementos de su regulación, "un debilitamiento en el ejercicio de la potestad de planeamiento de los principios constitucionales de seguridad jurídica y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, y una reducción de la protección del medio ambiente del Archipiélago canario caracterizado por la escasez, fragilidad, y dispersión del suelo".

Además, creen que más de 30 artículos vulneran principios constitucionales, entre ellos los referidos a los asentamientos rurales, al silencio administrativo negativo, a la integración en malla urbana, los usos del suelo rústico, la elaboración y aprobación de planes de ordenación de los recursos naturales, la reclasificación de suelo rústico común o el aseguramiento de no perjuicio a la Red Natura 2000.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Entienden que aunque la ley impugnada afirma formalmente los principios de desarrollo sostenible, protección natural y uso racional de los recursos naturales, lo que "verdaderamente establece" es "una regulación contraria y vulneradora" de estos al ejercerse la competencia sobre ordenación territorial por parte de la Comunidad Autónoma "sin guardar la debida coherencia entre el sistema y mecanismos que se establecen y los valores que expresamente se proclaman", por lo que se está ante una "regulación vulneradora del mandato constitucional de protección ambiental" en relación con las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para Unidos Podemos existe, aparte de motivos de inconstitucionalidad de preceptos puntuales aisladamente considerados, "motivos de inconstitucionalidad también derivados de lo establecido de manera conjunta o global en los artículos y Disposición impugnados de la ley".

Entienden que la Ley del Suelo produce un cambio de arquetipo o modelo de ordenación del territorio que hace que se construya "un nuevo régimen jurídico" ya que, al suprimirse unos instrumentos y crearse otros nuevos, "se sustituye el denominado procedimiento bifásico de aprobación por otro horizontal o monofásico en el que la administración competente, en régimen de autonomía, tiene la responsabilidad de aprobar el instrumento de ordenación sin injerencias indebidas, reduciéndose el papel de la Comunidad Autónoma a emitir un informe preceptivo y vinculante exclusivamente sobre cuestiones sectoriales que pudieran resultar afectadas, respecto de los planes insulares, los planes territoriales, y los planes generales; y para el resto de instrumentos de ordenación y ejecución no hay necesidad de informe autonómico o éste solo tiene carácter preceptivo no vinculante, como es el caso de los planes y normas de los espacios naturales protegidos y de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

nuevos instrumentos tan excepcionales y potentes como los proyectos de interés autonómico o insular", recalcan.

Aparte, la coalición subraya que la ley impugnada "extiende los asentamientos rurales y amplía notablemente las actividades admisibles en el suelo rústico" al tiempo que, "en vez de incrementar consiguientemente los mecanismos de control sobre el uso del suelo, efectúa una palmaria reducción de los mismos".

Unidos Podemos sostiene que con la Ley del Suelo las licencias urbanísticas pierden su papel de título habilitante por excelencia como técnica universal de intervención del suelo, de forma que se ha introducido la figura de la comunicación previa e incluso la ausencia de intervención administrativa.

También apuntan que existe un debilitamiento de instrumentos de ordenación del territorio debido a que se han derogado las Directrices de Ordenación que pasan a estar deslegalizadas, y resultando los Planes Insulares de Ordenación drásticamente reducidos en su contenido urbanístico y ambiental, introduciéndose los proyectos de interés insular o autonómico, promovidos por iniciativa pública o privada, que pueden aprobarse en ejecución del planeamiento insular, de las directrices o de forma autónoma. Esto hace que se incremente "la discrecionalidad mediante la regulación que se establece por ejemplo con las ordenanzas complementarias. Viniéndose a crear lo que ha sido denominado como sistema de "caballos de Troya" para eludir el nivel de protección estatal, conculcando la legalidad constitucional desde diversos aspectos que en ocasiones se superponen".

Entre los 54 diputados y diputadas que han comparecido a la hora de presentar la impugnación estaban los tres representantes canarios de Podemos: Meri Pita, Carmen Valido



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y Alberto Rodríguez. La abogada que ha asistido a todos los políticos ha sido María Teresa Durán, del Colegio de Las Palmas.

ASAGA ALERTA SOBRE LOS PROBLEMAS AGRÍCOLAS QUE LA SEQUÍA OCASIONA EN LAS MEDIANÍAS DE VILAFLOR, EN TENERIFE

Asaga insta a los municipios de las zonas costeras de la isla a que se abastezcan de agua industrial procedente de las desaladoras para que de esta forma se libere agua de pozos y galerías en las medianías.



Imagen de archivo de Vilaflor, en Tenerife

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) ha mostrado este martes su preocupación por el efecto negativo de las altas temperaturas sobre los cultivos de papas y viñas en Vilaflor, al sur de Tenerife, lo que puede afectar a las próximas cosechas de ambos productos.

Asaga afirma en un comunicado que la combinación de altas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

temperaturas con humedades relativas bajas ha provocado que los cultivos de esa zona se hayan amarilleado, lo que provocará que esas plantaciones, que fueron sembradas entre julio y agosto, vean afectado su proceso de tuberización.

En este momento, el tubérculo comienza su desarrollo, por lo que la futura cosecha puede verse afectada en cantidad y en calidad al disminuirse los calibres previstos.

En relación con el viñedo, que ya ha sufrido el efecto de la sequía a lo largo del año, las altas temperaturas están provocando que la planta se debilite y que disminuya la acumulación de reservas para la próxima campaña, lo que puede influir en la futura vendimia, indica Asaga.

La organización señala que las medianías de la isla sufren además una importante carencia de agua en los últimos veranos, lo que complica el desarrollo de los cultivos en estas zonas.

Por todo ello, Asaga insta a los municipios de las zonas costeras a que se abastezcan de agua industrial procedente de las desaladoras y que de esta forma se libere agua de pozos y galerías en las medianías.

Además solicita que se busquen fórmulas que permitan mejorar los recursos hídricos, como pueden ser los tomaderos en los barrancos.

La presidenta de Asaga, Ángela Delgado, considera necesario que todas las depuradoras que se construyan en el futuro estén dotadas de estaciones de bombeo que permitan elevar el agua hasta aquellos municipios de medianías donde más abundan los cultivos hortofrutícolas, frutales y viña, que presentan deficiencias hídricas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Al respecto, Delgado recuerda que, en periodos de sequía y ante el descenso del nivel de las balsas por la falta de precipitaciones, los agricultores no cuentan con alternativas para regar sus cultivos, lo que pone en peligro su economía y el desarrollo del sector.

APOYO UNÁNIME A LA PROPUESTA DEL PSOE PARA FOMENTAR EL CONSUMO DEL GOFIO

La diputada por La Palma y portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Socialista, María Victoria Hernández, han defendido este martes en la Cámara regional la PNL en la que también se pide que se declare de nuevo al gofio canario alimento del año 2018.



María Victoria Hernández, diputada del PSOE por La Palma en el Parlamento de Canarias, en un molino de gofio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Parlamento de Canarias ha aprobado este martes de forma unánime la proposición no de ley (PNL) del PSOE por la que insta al Gobierno de Canarias a redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes, indica el PSOE en una nota de prensa.

La portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Socialista, María Victoria Hernández, defendió esta proposición no de ley por la que también se pide que se declare de nuevo al gofio canario alimento del año 2018, así como potenciar el consumo de este alimento en las dietas de los comedores escolares canarios, en los establecimientos hospitalarios, residencias de mayores, pisos de acogida y otros vinculados al Gobierno de Canarias.

Otros de los puntos recogidos en la propuesta, se apunta en la nota, "son aumentar la aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador, y continuar con un plan para la recuperación e incentivo de la producción de los diferentes granos de la antigua sementera que aportan la materia prima para la elaboración de un auténtico producto de calidad, netamente canario, hacedor, a su vez, de nuestra identidad cultural, histórica y paisajística".

María Victoria Hernández recordó que el pleno de la Cámara aprobó en octubre de 1999 el Plan de Salud de Canarias, que estimaba y velaba por la salud de los canarios y determinaba las normas a aplicar en la alimentación y nutrición. Esta norma cita textualmente que el Gobierno promoverá la valoración y potenciación de los alimentos autóctonos como el gofio.

Explicó que, en 2000, se aprobó una proposición no de ley sobre campaña de fomento del gofio y se instaba a varias áreas del Gobierno de Canarias a desarrollarla, declarándolo además



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

alimento del año 2001. También se pedía la promoción de la incorporación del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios y en los establecimientos hospitalarios vinculados al Servicio Canario de Salud, el aumento de su aportación económica para la campaña en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador y, por último, la elaboración de un plan en la misma línea antes expuesta.

“El Gobierno de Canarias desarrolló durante unos años esta campaña de promoción por empresarios productores (molineros) con muy buenos resultados, pero lo cierto es que, en este momento, la industria del gofio canario languidece siendo urgente su apoyo y promoción”, subrayó María Victoria Hernández.

LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA CUENTA CON SU PRIMERA GUÍA ECOTURÍSTICA

El documento está disponible en cuatro idiomas y puede descargarse gratuitamente a través de un código QR

El consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Ángel Rodríguez, presenta la Guía Ecoturística de la Reserva de la Biosfera de la isla. **CANARIAS AHORA**

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria cuenta ya con una guía editada por el Cabildo que refleja los recursos turísticos, ambientales, sociales y culturales con los que cuenta. Se trata de valores que la corporación insular cree que deben conocerse para que puedan ser disfrutados tanto por visitantes como por la población local.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, explicó que la publicación de esta guía, planteada como una de las acciones de desarrollo del Plan de Acción de la Reserva para el período 2013-2020, “es fruto de una demanda largamente planteada por parte de la población” que necesitaba un compendio “donde se recogiese la actividad de la Reserva y los bienes y servicios que ofrece al visitante”.

La guía ya está disponible en la web de la Reserva y ha sido editada en castellano, francés, inglés y alemán con datos sobre el patrimonio natural y cultural. También incluye recursos turísticos, servicios ambientales y sus protagonistas, además de información sobre los espacios naturales protegidos de la isla.

Entre descripciones de paisajes, bienes naturales y recursos económicos, la guía desgrana las experiencias de quienes tienen relación con la Reserva de la Biosfera. Por ejemplo, incorpora la historia de una empresaria local que desarrolla su trabajo en su ámbito territorial con el criterio del producto de kilómetro 0, una artesana locera, pastores, un agente de Medio Ambiente que heredó la vocación de su familia o una representante de los pescadores de Agaete.

Rodríguez insistió en que el objetivo es “destacar y visibilizar el protagonismo de la población local, pues es parte de la razón de ser de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria”, aclaró.

El proceso de elaboración de este recurso ha servido, además, de diálogo entre los actores que conforman la Reserva de la Biosfera, incluyendo a personas locales para que el lector conecte verdaderamente con los valores humanos del medio natural y rural.

Para elaborar parte de la guía, el Cabildo contó también con la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

colaboración de personas que forman parte directa de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria que fueron las encargadas de realizar textos e ilustraciones.

La guía cuenta con códigos QR para que los usuarios puedan ampliar la información de aquellos apartados que así lo requieran. Así, añadió Rodríguez, “se trata de un documento vivo y flexible que seguirá actualizándose y adaptándose en base a las nuevas necesidades y las ofertas turísticas emergentes”.

También incluye una lista de actividades de turismo activo como buceo, senderismo y fotografía en la naturaleza, dotando al viajero o visitante de las mejores referencias y acercándole a la experiencia a través de los testimonios de particulares que habitan en la Reserva y dan un valor añadido más humano.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria abarca territorio en siete municipios: San Mateo, Artenara, Tejeda, Mogán, La Aldea, San Bartolomé de Tirajana y Agaete. Es una figura esencial para la preservación de las formas de vida y los ecosistemas en los que se integran, así como un modelo de equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el respeto de los valores naturales y culturales de la tierra.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL PROBLEMA DE LOS 500 VITICULTORES QUE SE QUEDARON SIN AYUDAS LLEGA AL PARLAMENTO



Diario de Lanzarote

La portavoz de Agricultura y Ganadería del Grupo Parlamentario Socialista, Ventura del Carmen Rodríguez, exigió este martes al Gobierno de Canarias la "mayor claridad y transparencia" en el registro vitivinícola del archipiélago con el objetivo de garantizar "la máxima seguridad a los profesionales del sector y evitar así cualquier problema, contradicción o incertidumbre como las producidas en el pasado".

En comisión parlamentaria, la diputada del PSOE recordó la incidencia producida en junio pasado en el registro vitivinícola de Canarias por la que se suprimieron parcelas de cultivos de viña que sí estaban registradas en años anteriores,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

condicionando así la concesión de las subvenciones convocadas este año.

Explicó que en la resolución del 23 de junio de 2017 por la que se conceden las ayudas por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida, de las 4.104 solicitudes presentadas, un total de 540 fueron rechazadas.

El rechazo se debió a la contradicción entre los datos ofrecidos, por un lado, por el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (Sigpac) y, por otro, por el registro vitícola en cuanto al recuento del número de hectáreas de cada viticultor por las que recibe ayudas.

Rodríguez Herrera preguntó al consejero por la situación en que se encuentra la tramitación de estos expedientes y por las posibles soluciones que el departamento regional baraja para dar una respuesta a estos viticultores. “Estos profesionales no son los responsables de que el registro vitícola no esté actualizado o funcione mal, pero sí son ellos los grandes perjudicados”, dijo.

Insistió en que esas 540 personas y sus familias se están viendo perjudicadas al tener que estar presentando alegaciones y continuar sin obtener respuestas, además de tener las ayudas congeladas.

“Muchos viticultores tramitaron su solicitud de inscripción en el registro vitícola hace varios años y el registro no lo ha tramitado, de manera que cada año deben presentar la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

corrección de ese error para poder acceder a la ayuda”, lamentó.

Por ello, insistió en la necesidad de que el registro vitícola sea claro, público y transparente en aras a una mayor seguridad de los trabajadores del sector y con el fin de evitar la incertidumbre generada por un error que no les es achacable.

LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABRAS DE RAZA PALMERA PUBLICA EL TERCER 'CATÁLOGO DE REPRODUCTORES'

Expone el trabajo realizado en el *Núcleo de Selección* en 2016 y con ello se consolida las actuaciones que está realizando en pro de la mejora genética de la raza.



En la imagen, dos ejemplares de cabra de raza palmera. Foto: Europa Press/Gobierno de Canarias..



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Criadores de Cabras de Raza Palmera publica el tercer *Catálogo de Reproductores de la Raza Caprina Palmera*, señala en una nota de prensa. Será presentado el 26 de octubre de 2017 en la sala municipal La Recova, en la Plaza del Mercado de Santa Cruz de La Palma, a las 20:00 Horas.

En el tercer *Catálogo de Reproductores de la Raza Caprina Palmera* expone todo el trabajo realizado en el *Núcleo de Selección* a lo largo del año 2016. De esta manera, se añade en la nota, se consolida toda una serie de actuaciones que está realizando la Asociación en pro de la mejora genética de la raza. Destaca que “se consolidan las pruebas de descendencia, mediante inseminación artificial, habiendo cubierto cabras pertenecientes a cinco ganaderías del *Núcleo de Selección* con machos que se encuentran en proceso de testaje para comprobar si son mejorantes, y por tanto puedan en el futuro mejorar el nivel productivo de sus hijas por encima de la media de la raza”.

Apunta que “igual que el año anterior, aparecen los ejemplares con mejor valoración genética en cuanto a la producción de kilos de grasa y proteína a lo largo de toda una lactación, y este año también se añaden a los ejemplares con mayores producciones en el control lechero”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SAN BORONDÓN:

UNIDOS PODEMOS RECURRE ANTE EL TS LA LEY DEL SUELO



El recurso de contra la Ley del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias se presentó el martes 17.

La polémica ley fue aprobada en el pleno del Parlamento en el pasado mes de junio con el apoyo de CC, PP y Agrupación Socialista Gomera (ASG), entrando en vigor el 1 de setiembre.

Unidos Podemos fundamentó su recurso en que la nueva ley no da seguridad jurídica y reduce la protección del medio ambiente en las islas, con una regulación “contraria y vulneradora” de los principios de desarrollo sostenible y protección natural, presuntamente vulnerando en más de veinte artículos principios constitucionales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ley del Suelo construye un nuevo régimen jurídico en el que la administración competente tiene la responsabilidad de aprobar el planeamiento sin injerencias, reduciendo el papel de la Comunidad Autónoma a emitir un informe preceptivo y vinculante solo sobre cuestiones sectoriales que pudieran verse afectadas.

El recurso también incide en que se debilitan los instrumentos de ordenación al derogarse las Directrices de Ordenación y unos planes insulares que quedan “drásticamente” reducidos en su contenido urbanístico y ambiental.

RTVC:

EL CALOR PONE EN PELIGRO LOS CULTIVOS DE PAPA Y VIÑA EN TENERIFE

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) ha mostrado su preocupación por las consecuencias que pueden tener las altas temperaturas en las próximas cosechas.



La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) ha mostrado su preocupación por el efecto que las altas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

temperaturas sobre los cultivos de papas y viñas en Vilaflor, al sur de Tenerife, lo que puede afectar a las próximas cosechas de ambos productos.

Asaga afirma en un comunicado que la combinación de altas temperaturas con humedades relativas bajas ha provocado que los cultivos de esta zona se hayan amarilleado, lo que provocará que estas plantaciones que fueron sembradas entre julio y agosto vean afectado su proceso de tuberización.

En este momento el tubérculo comienza su desarrollo, por lo que la futura cosecha podría verse afectada en cantidad y en calidad al disminuirse los calibres previstos.

En relación al viñedo, que ya ha sufrido el efecto de la sequía a lo largo del año, las altas temperaturas están provocando que la planta se debilite y que disminuya la acumulación de reservas para la próxima campaña, lo que podría influir en la futura vendimia, indica Asaga.

La organización señala que las medianías de la isla sufren además de una importante carencia de agua en los últimos veranos, lo que complica el desarrollo de los cultivos en estas zonas.

Por ello Asaga insta a que los municipios de las zonas costeras a que se abastezcan de agua industrial procedente de las desaladoras y que de esta forma se libere agua de pozos y galerías en las medianías.

Además solicita que se busquen fórmulas que permitan mejorar los recursos hídricos, como podrían ser los tomaderos en los barrancos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La presidenta de Asaga, Ángela Delgado, considera necesario que todas las depuradoras que se construyan en el futuro estén dotadas de estaciones de bombeo que permitan elevar el agua hasta aquellos municipios de medianías donde más abundan los cultivos hortofrutícolas, frutales y viña, y que presentan deficiencias hídricas.

Al respecto, Delgado recuerda que, en periodos de sequía y ante el descenso del nivel de las balsas por la falta de precipitaciones, los agricultores no cuentan con alternativas para regar sus cultivos, lo que pone en peligro su economía y el desarrollo del sector.

VÍDEO: LAS PRESAS CANARIAS, BAJO MÍNIMOS

La falta de lluvia reduce el nivel de muchos embalses del Archipiélago.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

HERMANOS TORRES: "LA PAPA CANARIA ES COMO UN HUEVO FRITO, LO MEJOR DEL MUNDO"

Los hermanos Torres, famosos por sus apariciones en televisión, han presentado dos platos basados en la papa canaria en el Primer Foro Gastronómico Internacional de la Papa.

Para los hermanos Torres, la papa canaria con mojo es un plato sencillo, "brutal", tan exquisito que es comparable "a un huevo frito". La papa para ellos es como un "amor platónico".

"Me llevo una maleta llena de papas para casa", ha comentado el cocinero Javier Torres, que junto a su hermano Sergio participa en Tenerife I Foro Gastronómico Internacional de la Papa.

"Somos amantes de la papa negra yema de huevo, nos encanta la papa bonita ojo de perdiz, también la melonera. Ahora me estoy comiendo una azucena negra", comenta Sergio durante un alto en las sesiones de este foro internacional, en el que participan y rinden culto a este tubérculo ancestral cocineros de España y de Perú, una entre los que se reparten una veintena de
estrellas
Michelin.

En el camino hacia su globalización, la papa llegó primero desde Perú a Tenerife, en donde se siguen cultivando treintena variedades antiguas de papas pequeñas y cremosas.

En Canarias, las papas se suelen cocinar y comer con piel, y también los hermanos Torres son partidarios de prepararlas sin pelar, para preservar todas sus propiedades.

Entre tanta variedad, los hermanos Torres prefieren la papa negra yema de huevo y desearían poder adquirirlas en la península.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Aunque, por otra parte, que solo se encuentren en Canarias, es un aliciente más para viajar a las islas, apunta Javier.

Para este foro, los hermanos Torres, famosos por sus apariciones en televisión, han presentado dos platos basados en la papa canaria.

Uno de ellos es una berenjena con piel de papa melonera, acompañada por una crema de papa de ojo de perdiz y con especias.

El otro plato de los hermanos Torres ha sido un arroz caldoso con setas de temporada, con la particularidad de que es un plato sin arroz. Los granos de arroz se sustituyen por granos de papa colorada de baga.

"La papa es noble, cremosa, mantecosa, cada variedad tiene su gusto y su función, es nuestro amor platónico", concluye Javier tras dar cuenta de la última azucena negra con mojo rojo que queda en el plato.

EL PARLAMENTO APOYA UNA PROPUESTA PARA FOMENTAR EL CONSUMO DEL GOFIO

La iniciativa, promovida por la diputada del PSOE María Victoria Hernández, insta al ejecutivo a redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes y que sea declarado alimento del año 2018.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Fotograma

RTVC

La Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias ha aprobado por unanimidad una propuesta del PSOE en la que se pide al Gobierno regional que ponga en marcha una campaña para favorecer el consumo de gofio.

La iniciativa, promovida por la diputada del PSOE María Victoria Hernández, insta al ejecutivo a redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes y que sea declarado alimento del año 2018.

También se propone en esta iniciativa, que no tiene carácter vinculante, que se potencie el consumo de gofio en los comedores escolares, hospitales, residencias de mayores y pisos de acogida.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ABC CANARIAS:

INVESTIGAN EL ROBO DE PIMIENTOS EN TENERIFE

R.L.P.

@ABC_CanariasLas Palmas de Gran Canaria

La Guardia Civil investiga a un hombre de 37 años como presunto autor del robo de 70 kilos de pimientos de la variedad Lamuyo en una invernadero de Arona, en Tenerife.

Una nota de la Guardia Civil informa de que al parecer el hombre accedió por la fuerza al invernadero tras cortar la pared plástica que rodeaba todo el recinto.

Tras la denuncia presentada por los perjudicados, los agentes iniciaron una investigación que les ha permitido reunir suficientes indicios que acusan al ahora investigado del robo, motivo por el cual han instruido diligencias que han sido remitidas a un Juzgado de Instrucción de Arona.

EE.UU. SE DESMARCA DE LA DENUNCIA CONTRA LA ACEITUNA DE MESA ESPAÑOLA

El secretario de Agricultura de EEUU, Sonny Perdue, ha recordado que la investigación corresponde al Departamento de Comercio de EEUU y no fue el Gobierno estadounidense quien inició el litigio, sino un grupo de empresas californianas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

NOTICIAS RELACIONADAS

- La aceituna de mesa desata un conflicto comercial con EE.UU.
- La aceituna de mesa española sigue bajo sospecha
- Bruselas apoya a la aceituna española frente a la investigación de EE.UU.

El secretario de Agricultura de EEUU, Sonny Perdue, espera que el conflicto comercial abierto contra las importaciones de aceituna de mesa negra española se resuelva «favorablemente para ambas partes», según ha declarado hoy en declaraciones a los medios de comunicación.

Perdue se ha reunido con responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de la Secretaría de Estado de Comercio para analizar la investigación en curso de EEUU sobre las ayudas a la aceituna de mesa española, tras las denuncias de empresas de California.

«Nosotros (ambas partes) estamos de acuerdo en que queremos que se resuelva favorablemente para los dos, dentro de la esencia del libre comercio y de nuestra maravillosa relación bilateral en muchos ámbitos agrícolas», ha señalado Perdue, primer ministro del Ejecutivo del presidente Donald Trump que visita España.

Ha recordado que la investigación abierta sobre la aceituna de mesa corresponde al Departamento de Comercio de EEUU y no fue el Gobierno estadounidense quien inició el litigio, sino un grupo de empresas de California que presentó acusaciones de «dumping» (competencia desleal) contra el producto español y sus ayudas.

En este sentido, ha recordado que según las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) si un país recibe una denuncia de ese tipo está obligado a investigar y que el proceso está en esa fase.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por ello, el Gobierno español, los productores y exportadores de aceituna de mesa deben demostrar que «no hay evidencias» de «dumping» o de la concesión de subsidios prohibidos por la OMC, ha añadido. La decisión de Washington, ha subrayado el secretario de Estado, se basará en si encuentra tales «evidencias» y, si las confirma, podría pensar en restricciones o sanciones a través de un proceso en la OMC, aunque ha insistido en que espera que el conflicto se «solucione».

Además, ha pedido a las autoridades españolas que, en general, sean «más abiertas» al comercio con EEUU, frente a las políticas «restrictivas» de la Unión Europea (UE).

EE.UU., «más abierto» que Europa

Preguntado por los temores del sector europeo al proteccionismo estadounidense, ha afirmado que no hay pruebas, sino que por el contrario EEUU es el mercado «más abierto al resto del mundo».

En este sentido, ha mostrado su preocupación por el «proteccionismo» de la UE hacia la carne de vacuno estadounidense y otros productos.

Según Perdue, las limitaciones de la UE «no se basan en la ciencia, sino en percepciones negativas», e incluso ha acusado a los 28 de aplicar políticas restrictivas «escondiéndose» detrás de argumentos «fitosanitarios o sanitarios».

«Seamos transparentes con el etiquetado y dejemos al consumidor europeo elegir», ha apuntado; «hay muchos europeos que visitan EEUU días, semanas y no se llevan la comida, comen alimentos de allí, siguen sanos y regresan, dejémosles acceder a nuestros productos».

Preguntado por el Brexit y una relación más fuerte entre el Reino Unido y EEUU, ha recordado que actualmente ese país está en la UE, donde permanecerá un tiempo, si bien ambas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

partes iniciado negociaciones bilaterales que «esperemos, no se vean afectadas por las limitaciones de la UE».

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

GRAN CANARIA YA CUENTA CON LA PRIMERA GUÍA ECOTURÍSTICA DE SU RESERVA DE LA BIOSFERA



La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria cuenta ya con una guía editada por el Cabildo que refleja los recursos turísticos, ambientales, sociales y culturales con los que cuenta esta figura, valores que deben conocerse para que puedan ser disfrutados tanto por visitantes como por la población local de Gran Canaria.

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

explicó que la publicación de esta guía, planteada como una de las acciones de desarrollo del Plan de Acción de la Reserva para el período 2013-2020, “es fruto de una demanda largamente planteada por parte de la población” que necesitaba un compendio “donde se recogiese la actividad de la Reserva y los bienes y servicios que ofrece al visitante”.



La publicación está ya disponible en la web de la Reserva. Ha sido editada en castellano, francés, inglés y alemán con datos sobre el patrimonio natural y cultural de la Reserva de la Biosfera, sus recursos turísticos, sus servicios ambientales y sus protagonistas, además de información sobre los espacios naturales protegidos de Gran Canaria, su patrimonio arqueológico, su historia y tradiciones.

Entre descripciones de paisajes, bienes naturales y recursos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

económicos, la guía desgrana las experiencias de quienes tienen relación con la Reserva de la Biosfera. Una empresaria local que desarrolla su trabajo en su ámbito territorial con el criterio del producto de kilómetro 0, una artesana locera, pastores, un agente de Medio Ambiente que heredó la vocación de su familia o una representante de los pescadores de Agaete, son algunas de las personas que forman parte activa de la población de la Reserva y que quedan reflejadas en la Guía Ecoturística.

El objetivo, manifestó Rodríguez, es “destacar y visibilizar el protagonismo de la población local, pues es parte de la razón de ser de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria”, aclaró.

De hecho, el proceso de elaboración de este recurso ha servido, además, de diálogo entre los actores que conforman la Reserva de la Biosfera, incluyendo a personas locales para que el lector conecte verdaderamente con los valores humanos del medio natural y rural de la Reserva de la Biosfera.

Así, para elaborar parte de la guía el Cabildo contó también con la colaboración de personas que forman parte directa de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria que fueron las encargadas de realizar textos e ilustraciones.

La guía cuenta con códigos QR para que los usuarios puedan ampliar la información de aquellos apartados que así lo requieran. Así, añadió Rodríguez, “se trata de un documento vivo y flexible que seguirá actualizándose y adaptándose en base a las nuevas necesidades y las ofertas turísticas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

emergentes”.

Para los más dinámicos, la guía también compone una lista de actividades de turismo activo como buceo, senderismo y fotografía en la naturaleza, dotando al viajero o visitante de las mejores referencias y acercándole a la experiencia a través de los testimonios de particulares que habitan en la Reserva y dan un valor añadido más humano.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria abarca territorio en siete municipios: San Mateo, Artenara, Tejeda, Mogán, La Aldea, San Bartolomé de Tirajana y Agaete. Es una figura esencial para la preservación de las formas de vida y los ecosistemas en los que se integran, así como un modelo de equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el respeto de los valores naturales y culturales de la tierra.

ASAGA AFIRMA QUE EL CALOR PONE EN PELIGRO EL CULTIVO DE LA PAPA Y LA VIÑA





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) ha mostrado hoy su preocupación por el efecto que las altas temperaturas sobre los cultivos de papas y viñas en Vilaflor, al sur de Tenerife, lo que puede afectar a las próximas cosechas de ambos productos.

Asaga afirma en un comunicado que la combinación de altas temperaturas con humedades relativas bajas ha provocado que los cultivos de esta zona se hayan amarilleado, lo que provocará que estas plantaciones que fueron sembradas entre julio y agosto vean afectado su proceso de tuberización.

En este momento el tubérculo comienza su desarrollo, por lo que la futura cosecha podría verse afectada en cantidad y en calidad al disminuirse los calibres previstos.

En relación al viñedo, que ya ha sufrido el efecto de la sequía a lo largo del año, las altas temperaturas están provocando que la planta se debilite y que disminuya la acumulación de reservas para la próxima campaña, lo que podría influir en la futura vendimia, indica Asaga.

La organización señala que las medianías de la isla sufren además de una importante carencia de agua en los últimos veranos, lo que complica el desarrollo de los cultivos en estas zonas.

Por ello Asaga insta a que los municipios de las zonas costeras a que se abastezcan de agua industrial procedente de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

desaladoras y que de esta forma se libere agua de pozos y galerías en las medianías.

Además solicita que se busquen fórmulas que permitan mejorar los recursos hídricos, como podrían ser los tomaderos en los barrancos.

La presidenta de Asaga, Ángela Delgado, considera necesario que todas las depuradoras que se construyan en el futuro estén dotadas de estaciones de bombeo que permitan elevar el agua hasta aquellos municipios de medianías donde más abundan los cultivos hortofrutícolas, frutales y viña, y que presentan deficiencias hídricas.

Al respecto, Delgado recuerda que, en periodos de sequía y ante el descenso del nivel de las balsas por la falta de precipitaciones, los agricultores no cuentan con alternativas para regar sus cultivos, lo que pone en peligro su economía y el desarrollo del sector.

LANZAROTE, RESERVA DE LA BIOSFERA, EN EL CANAL INTERNACIONAL Y LA 2 DE TVE





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La isla posee cualidades ambientales únicas, ecosistemas representativos y enclaves altamente protegidos que los espectadores de La 2 y el Canal Internacional de RTVE disfrutarán mañana, miércoles 18 de octubre, en el programa La Aventura del Saber (09:00 am).

La declaración de Lanzarote en 1993 como Reserva de la Biosfera añadió un componente novedoso: por primera vez la UNESCO declaraba un territorio en su conjunto, incluyendo a todos sus núcleos poblacionales.

Lanzarote aporta aspectos originales a la Red de Reservas de la Biosfera, como la integración del arte en el territorio, un elemento que también se muestra en este extenso reportaje realizado por RICI Comunicación & Promoción y el Cabildo de Lanzarote.



También se difunde, en este material audiovisual sobre la Reserva de la Biosfera, la campaña “Agüita con el plástico”, un compromiso medio ambiental cuyo objetivo es disminuir la huella de plástico de Lanzarote.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Todo esto, y mucho más, descubrirán los espectadores del programa La Aventura del Saber, uno de los más veteranos y prestigiosos de RTVE, a las 10 de la mañana en La 2 de TVE y, prácticamente en todo el mundo, a través de las distintas señales del Canal Internacional de TVE en América, Asia y Europa, así como en la página web de Televisión Española www.rtve.es/alacarta.

APOYO UNÁNIME A LA PROPUESTA DEL PSOE PARA FOMENTAR EL CONSUMO DEL GOFIO



El Parlamento de Canarias aprobó este martes de forma unánime la proposición no de ley del PSOE por la que insta al Gobierno de Canarias a redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Socialista, María Victoria Hernández, defendió esta proposición no de ley por la que también se pide que se declare de nuevo al gofio canario alimento del año 2018, así como potenciar el consumo de este alimento en las dietas de los comedores escolares canarios, en los establecimientos hospitalarios, residencias de mayores, pisos de acogida y otros vinculados al Gobierno de Canarias.

Otros de los puntos recogidos en la propuesta son aumentar la aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador, y continuar con un plan para la recuperación e incentivo de la producción de los diferentes granos de la antigua sementera que aportan la materia prima para la elaboración de un auténtico producto de calidad, netamente canario, hacedor, a su vez, de nuestra identidad cultural, histórica y paisajística.



María Victoria Hernández recordó que el pleno de la Cámara aprobó en octubre de 1999 el Plan de Salud de Canarias, que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estimaba y velaba por la salud de los canarios y determinaba las normas a aplicar en la alimentación y nutrición. Esta norma cita textualmente que el Gobierno promoverá la valoración y potenciación de los alimentos autóctonos como el gofio.

Explicó que en 2000, se aprobó una proposición no de ley sobre campaña de fomento del gofio y se instaba a varias áreas del Gobierno de Canarias a desarrollarla, declarándolo además alimento del año 2001. También se pedía la promoción de la incorporación del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios y en los establecimientos hospitalarios vinculados al Servicio Canario de Salud, el aumento de su aportación económica para la campaña en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador y, por último, la elaboración de un plan en la misma línea antes expuesta.

“El Gobierno de Canarias desarrolló durante unos años esta campaña de promoción por empresarios productores (molineros) con muy buenos resultados, pero lo cierto es que, en este momento, la industria del gofio canario languidece siendo urgente su apoyo y promoción”, subrayó María Victoria Hernández.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURÓN:

EL PARLAMENTO APOYA LA PROPUESTA DEL PSOE PARA FOMENTAR EL CONSUMO DEL GOFIO



El Parlamento de Canarias aprobó este martes de forma unánime la proposición no de ley del PSOE por la que insta al Gobierno de Canarias a redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes.

La portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Socialista, María Victoria Hernández, defendió esta proposición no de ley por la que también se pide que se declare de nuevo al gofio canario alimento del año 2018, así como potenciar el consumo de este alimento en las dietas de los comedores escolares canarios, en los establecimientos hospitalarios, residencias de mayores, pisos de acogida y otros vinculados al Gobierno de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Otros de los puntos recogidos en la propuesta son aumentar la aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador, y continuar con un plan para la recuperación e incentivo de la producción de los diferentes granos de la antigua sementera que aportan la materia prima para la elaboración de un auténtico producto de calidad, netamente canario, hacedor, a su vez, de nuestra identidad cultural, histórica y paisajística.

María Victoria Hernández recordó que el pleno de la Cámara aprobó en octubre de 1999 el Plan de Salud de Canarias, que estimaba y velaba por la salud de los canarios y determinaba las normas a aplicar en la alimentación y nutrición. Esta norma cita textualmente que el Gobierno promoverá la valoración y potenciación de los alimentos autóctonos como el gofio.

Explicó que en 2000, se aprobó una proposición no de ley sobre campaña de fomento del gofio y se instaba a varias áreas del Gobierno de Canarias a desarrollarla, declarándolo además alimento del año 2001. También se pedía la promoción de la incorporación del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios y en los establecimientos hospitalarios vinculados al Servicio Canario de Salud, el aumento de su aportación económica para la campaña en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador y, por último, la elaboración de un plan en la misma línea antes expuesta.

“El Gobierno de Canarias desarrolló durante unos años esta campaña de promoción por empresarios productores (molineros) con muy buenos resultados, pero lo cierto es que, en este momento, la industria del gofio canario languidece siendo urgente su apoyo y promoción”, subrayó María Victoria Hernández.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PLÁTANO DE CANARIAS Y ASPROCAN, MODELO ORGANIZATIVO DE INTERÉS PARA LA FRUTA DE HUESO



Un momento de las jornadas celebradas en Aragón.

El sector de la fruta de hueso en España ha sufrido en los últimos meses una grave crisis de mercado que ha tenido como consecuencia importantes pérdidas para los agricultores. Se trata de una crisis recurrente que ha venido repitiéndose en los últimos años de forma creciente.

Ante este contexto, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha unas jornadas destinadas a tratar de abordar un diagnóstico del mercado, a la vez que incorporar buenas prácticas para la gestión de la promoción y las crisis de mercado, para lo que quiso contar con la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) como modelo de funcionamiento sectorial agrícola, con la participación de su presidente, Domingo Martín Ortega.

La jornada, que tuvo lugar este lunes en el municipio de Fraga, en Huesca, contó además con la presencia de Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que expuso la realidad del consumo de fruta en España.

Según los datos expuestos desde el Ministerio a través de su panel de seguimiento Kantar Worldpanel, el consumo total de fruta inició una caída en el año 2013 que ha alcanzado un descenso del 7%. Aunque no todas las frutas se han visto afectadas en la misma medida, en el caso de la manzana el descenso ha sido de un 7%, pero en el caso del melocotón ha caído un 15% y para la pera en un 22%. Sin embargo, el plátano ha sido la fruta tradicional que ha mantenido e incluso ha mejorado el consumo, con un incremento que ha llegado incluso a superar el 30% acumulado en los últimos años.

Fernando Burgaz, quiso exponer las oportunidades de crecimiento que existen en estos momentos, cuando, a pesar de que el consumo per cápita de fruta óptimo de la dieta mediterránea ascendería a 168 kg al año, actualmente se encuentra muy por debajo, en sólo 100 kg por persona al año. Por otro lado, quiso destacar el potencial del canal Horeca (Hostelería, Restauración, Cafés), que es aún un mercado virgen por trabajar. Según el Ministerio, el 99% del consumo de fruta se da en los hogares, mientras que en el canal Horeca se sitúa actualmente en sólo un 0,5%, lo que supone un amplio margen de crecimiento.

Burgaz planteó las dos acciones que, a su juicio, es necesario implementar con la iniciativa privada de los subsectores: la organización sectorial con integración de la oferta y la inversión en campañas de comunicación del producto. En ambos casos, Fernando Burgaz hizo referencia al sector platanero canario como un modelo organizativo a tener en cuenta por otros sectores agrícolas de nuestro país.

Domingo Martín Ortega, presidente de Asproca, expuso el modelo organizativo del sector platanero canario a través de la representatividad única en la Asociación de Organizaciones de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Productores de Plátanos de Canarias. Puso de relieve la importancia de la unidad del sector, como punto de partida para una estructura organizativa eficiente, que permite salvaguardar el sector platanero de las islas y su defensa tanto a nivel institucional como de cara al mercado.

Según explicó Domingo Martín, “la capacidad de evitar la fragmentación de 8.000 productores repartidos en 6 islas y con extensiones medias de 1Ha y de superar la competencia comercial interna entre los propios operadores de plátano resultan claves para el desarrollo y mantenimiento del sector”.

El presidente de Asprocan expuso las claves de la estrategia de promoción de Plátano de Canarias, como herramienta para trasladar al consumidor los valores del producto, justificar el diferencial de precio y favorecer la diferenciación sobre la competencia. En relación con la gestión de crisis de mercado, explicó desde los pasos previos que se llevan a cabo de forma continua, como el seguimiento semanal de la evolución del mercado y los niveles de alerta de precio, hasta la puesta en marcha de envíos a mercados exteriores o del mecanismo de retirada.

Domingo Martín destacó que “un sistema como el que se aplica en Canarias sólo previene del abandono de los agricultores cuando participan en él todos los productores”. En este sentido, también expuso el mecanismo solidario de compensación del sector a los productores que se ven afectados, que de forma privada gestiona Asprocan para salvaguardar la continuidad de los productores. En regiones como Lérida se perderá el 12% de los productores este año como consecuencia de la pasada crisis de mercado.

Desde la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón que solicitó la retirada de mercado de 40.000 toneladas para paliar los efectos de la crisis, se explicó que ésa no debería ser la única solución, sino que ésta pasa además por la organización del sector y explorar fórmulas para invertir conjuntamente en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

comunicación, para lo que se puso como modelo de interés el sector platanero Canario de Asproca. En este caso, Domingo Martín Ortega resaltó la exportación a terceros países como una alternativa necesaria en la que el sector platanero debe avanzar.

EL 26 DE OCTUBRE SE PRESENTA EL TERCER CATÁLOGO DE REPRODUCTORES DE LA RAZA CAPRINA PALMERA EN LA CAPITAL



Cabra palmera.

La Asociación de Criadores de Cabras de Raza Palmera ha publicado el tercer Catálogo de Reproductores de la Raza Caprina Palmera, que será presentado el 26 de octubre próximo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en la sala municipal La Recova, en la Plaza del Mercado de Santa Cruz de La Palma, a las 20:00 horas.

En este catálogo se expone todo el trabajo realizado en el Núcleo de Selección, a lo largo del año 2016. De esta manera se consolida toda una serie de actuaciones que está realizando la Asociación en pro de la mejora genética de la raza. Destacar que se consolidan las pruebas de Descendencia, mediante inseminación artificial, habiendo cubierto cabras pertenecientes a 5 ganaderías del núcleo de selección con machos que se encuentran en proceso de testaje para comprobar si son mejorantes, y por tanto puedan en el futuro mejorar el nivel productivo de sus hijas por encima de la media de la raza.

Igual que el año anterior, aparecen los ejemplares con mejor valoración genética en cuanto a la producción de kg de grasa y proteína a lo largo de toda una lactación, y este año también se añaden a los ejemplares con mayores producciones en el control lechero.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4893 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 10 de octubre de 2017, por la que se requiere la documentación justificativa de la segunda anualidad a aquellos beneficiarios que no la presentaron en el plazo ampliado concedido relativo a la convocatoria de 2016 de las subvenciones de apoyo a inversiones en explotaciones agrícolas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/201/005.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para el año 2017 para el fomento del sector apícola.
- Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para el año 2017 para el fomento de actividades ganaderas realizadas por agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y REGANTES DE LAS AGUAS DEL VALLE DE TENOYA

- Anuncio por el que se convoca a los Sres. Comuneros a la junta general ordinaria a celebrar el próximo miércoles día 22 de noviembre de 2017.

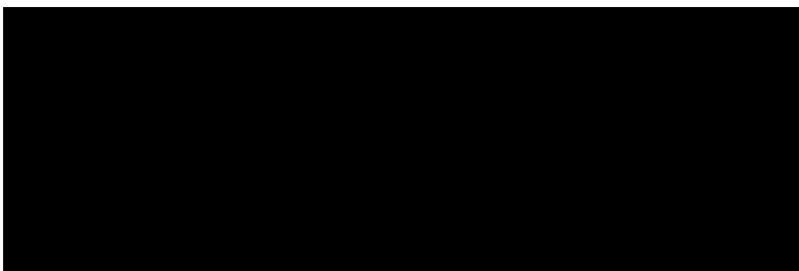
TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE LA GOMERA

Inscripción para las jornadas formativas del sector ganadero

Del 13 al 16 de noviembre en la Sala redonda de la Sede del Cabildo Insular de La Gomera en horario de 16:00h a 21:00h.

Agricultura, Ganadería y Pesca archivos - Cabildo Insular de La Gomera





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

**Agricultura, Ganadería y Pesca
archivos - Cabildo Insular de La
Gomera**

Área de Agricultura, Ganadería y
Pesca
